



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACUERDO N° 004 (30 - Julio - 2024)

"Por el cual se emite concepto previo favorable a la adición en el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, para la vigencia fiscal 2024"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el literal b) del artículo 4 del Acuerdo 440 de 2010 expedido por el Concejo de Bogotá D.C., Decreto Distrital 192 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas para Bogotá Distrito Capital, "Bogotá Camina Segura 2024 - 2027", fue adoptado mediante Acuerdo No. 927 del 7 de junio de 2024.

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10° del Decreto 192 de 2021, "Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones", las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hace parte del presupuesto anual, incluidos los Organismos de Control y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante Resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto de alcalde local. En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.

Que mediante Decreto No. 643 del 29 de diciembre de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024; el presupuesto para el Instituto Distrital de las Artes, por valor de \$215.173.248.000 y la apropiación vigente es la suma de \$214.947.737.487.

Que el citado Decreto 192 de 2021 describe en su artículo 11 "Modificaciones de las apropiaciones". Cuando fuere necesario aumentar o reducir la cuantía de las apropiaciones, además de lo establecido en el estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital, los establecimientos públicos deberán entregar a la Secretaría Distrital de Hacienda, el Acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos con el concepto previo favorable de la adición o reducción presupuestal solicitada.

Que mediante comunicación electrónica del 19 de julio de 2024, la Subdirección de Desarrollo Social de la Secretaría Distrital de Hacienda, informó al Idartes que se tramitaría ante el Concejo de Bogotá D.C., una adición presupuestal por valor de TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS (\$305.000.000) M/CTE, con destino para festivales.

Que mediante radicado No. 20241200075341 del 26 de julio de 2024, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES por conducto de la Directora, solicitó concepto favorable a la Secretaría Distrital de

②



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACUERDO N° 004
(30 - Julio - 2024)

“Por el cual se emite concepto previo favorable a la adición en el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”

Planeación, para la adición de recursos de inversión al presupuesto de la Entidad, por la suma de TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS (\$305.000.000) M/CTE.

Que mediante comunicación radicada con No. 2-2024- 45132 del 30 de julio de 2024, la Secretaria Distrital de Planeación por conducto del Despacho de la mencionada Entidad, conceptuó favorablemente la modificación en el Presupuesto de Inversión Directa del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, acorde con la justificación de la solicitud y habida cuenta que no se afecta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, las cuales continuarán con su ejecución en coherencia con los objetivos del mismo.

Que mediante sesión extraordinaria virtual asincrónica de fecha 30 de julio de 2024, el Consejo Directivo del Idartes, autorizó la adición presupuestal por valor de TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS (\$305.000.000) M/CTE, con destino para festivales

Que el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en cumplimiento a las directrices la Subdirección de Desarrollo Social de la Secretaría Distrital de Hacienda, tramitará la adición de los recursos al presupuesto gastos de inversión de la Entidad, por valor de TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS (\$305.000.000) M/CTE, la cual quedará de la siguiente manera:

| Rubro | Descripción | Fondo | Descripción Fondo Financiación | Código - Pospre | Descripción - Pospre | Elemento PEP | Contra crédito | Crédito |
|--------------------------|---|------------|--------------------------------|------------------|--|--------------------------|----------------|-----------------------|
| O23011/33012024014605073 | Fortalecimiento de las prácticas artísti - Servicio de circulación artística y cultural | 1-100-F001 | VA-Recursos distrito | O232020200996220 | Servicios de producción y presentación de actividades de artes escénicas | PM/0222/0105/33010730146 | \$ 0 | \$ 305.000.000 |
| Total | | | | | | | \$ 0 | \$ 305.000.000 |

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir concepto favorable a la adición en el presupuesto de gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, para la vigencia 2024, según lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo, con el siguiente detalle:

Adición al presupuesto de gastos de inversión, por valor de **TRESCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS (\$305.000.000) M/CTE:**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACUERDO N° 004
(30 - Julio - 2024)

“Por el cual se emite concepto previo favorable a la adición en el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”

| Código | Denominación | Apropiación Inicial | Modificaciones | | Apropiación Disponible |
|-----------------------|--|---------------------|----------------|----------------|------------------------|
| | | | Contracrédito | Crédito | |
| O2 | GASTOS | \$ 196.482.248.000 | \$ 0 | \$ 305.000.000 | \$ 196.787.248.000 |
| O23 | INVERSIÓN | \$ 196.482.248.000 | \$ 0 | \$ 305.000.000 | \$ 196.787.248.000 |
| O2301 | DIRECTA | \$ 196.482.248.000 | \$ 0 | \$ 305.000.000 | \$ 196.787.248.000 |
| O230116 | Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI | \$ 93.745.013.893 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 93.745.013.893 |
| O23011601 | Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política | \$ 78.779.266.097 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 78.779.266.097 |
| O2301160112 | Educación inicial: Bases sólidas para la vida | \$ 6.878.050.198 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 6.878.050.198 |
| O23011601120000007617 | Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C. | \$ 6.878.050.198 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 6.878.050.198 |
| O2301160114 | Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios | \$ 23.002.720.704 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 23.002.720.704 |
| O23011601140000007619 | Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C. | \$ 23.002.720.704 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 23.002.720.704 |
| O2301160115 | Plan Distrital de Lectura, Escritura y oralidad: Leer para la vida | \$ 437.992.908 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 437.992.908 |
| O23011601150000007594 | Desarrollo de las prácticas literarias como derecho | \$ 437.992.908 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 437.992.908 |
| O2301160120 | Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud | \$ 195.604.130 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 195.604.130 |
| O23011601200000007603 | Implementación Idartes Internacional, una ventana al mundo Bogotá D.C. | \$ 195.604.130 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 195.604.130 |
| O2301160121 | Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural | \$ 48.055.829.752 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 48.055.829.752 |
| O23011601210000007585 | Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades | \$ 20.515.805.015 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 20.515.805.015 |
| O23011601210000007600 | Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C. | \$ 8.058.449.178 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 8.058.449.178 |
| O23011601210000007607 | Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute | \$ 5.091.649.191 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 5.091.649.191 |

Carrera 8 No. 15-46, Bogotá Colombia el: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co Info: Línea 1951

BOGOTÁ

④



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACUERDO N° 004
(30 - Julio - 2024)

“Por el cual se emite concepto previo favorable a la adición en el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”

| Código | Denominación | Apropiación Inicial | Modificaciones | | Apropiación Disponible |
|-----------------------|---|---------------------|----------------|----------------|------------------------|
| | | | Contracrédito | Crédito | |
| | de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C. | | | | |
| O23011601210000007614 | Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y sustentabilidad en Bogotá D.C. | \$ 13.542.310.679 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 13.542.310.679 |
| O23011601210000007909 | Fortalecimiento de las culturas y procesos comunitarios artísticos en los territorios de Bogotá D.C. | \$ 847.615.689 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 847.615.689 |
| O2301160124 | Bogotá región emprendedora e innovadora | \$ 209.068.405 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 209.068.405 |
| O23011601240000007598 | Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC | \$ 209.068.405 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 209.068.405 |
| O23011603 | Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación | \$ 132.475.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 132.475.000 |
| O2301160343 | Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana | \$ 132.475.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 132.475.000 |
| O23011603430000007571 | Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá | \$ 132.475.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 132.475.000 |
| O23011605 | Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente | \$ 14.833.272.796 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 14.833.272.796 |
| O2301160556 | Gestión Pública Efectiva | \$ 14.833.272.796 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 14.833.272.796 |
| O23011605560000007902 | Consolidación integral de la gestión administrativa y modernización institucional en Bogotá | \$ 14.833.272.796 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 14.833.272.796 |
| O230117 | Bogotá Camina Segura | \$ 102.737.234.107 | \$ 0 | \$ 305.000.000 | \$ 103.042.234.107 |
| O23011733 | Cultura | \$ 82.469.304.094 | \$ 0 | \$ 305.000.000 | \$ 82.774.304.094 |
| O2301173301 | Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos | \$ 82.469.304.094 | \$ 0 | \$ 305.000.000 | \$ 82.774.304.094 |
| O230117330120240064 | Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C. (7962) | \$ 1.418.949.802 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1.418.949.802 |
| O230117330120240086 | Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C. (8028) | \$ 14.416.985.387 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 14.416.985.387 |

Carrera 8 No. 15-46, Bogotá Colombia el: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co Info: Línea 1951

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACUERDO N° 004
(30 - Julio - 2024)

“Por el cual se emite concepto previo favorable a la adición en el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”

| Código | Denominación | Apropiación Inicial | Modificaciones | | Apropiación Disponible |
|---------------------|---|---------------------------|----------------|-----------------------|---------------------------|
| | | | Contracrédito | Crédito | |
| O230117330120240087 | Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C. (8002) | \$ 25.786.262.847 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 25.786.262.847 |
| O230117330120240088 | Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C. (7979) | \$ 10.063.340.087 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 10.063.340.087 |
| O230117330120240089 | Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C. (8024) | \$ 1.376.395.870 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1.376.395.870 |
| O230117330120240092 | Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística para la apropiación en Bogotá D.C. (7997) | \$ 400.000.000 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 400.000.000 |
| O230117330120240146 | Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C. (8077) | \$ 25.986.529.195 | \$ 0 | \$ 305.000.000 | \$ 26.291.529.195 |
| O230117330120240176 | Implementación del ecosistema sostenible para las artes en Bogotá D.C. (8068) | \$ 1.416.931.595 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1.416.931.595 |
| O230117330120240182 | Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C. (8050) | \$ 1.603.909.311 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1.603.909.311 |
| O23011745 | Gobierno Territorial | \$ 20.267.930.013 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 20.267.930.013 |
| O2301174599 | Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial | \$ 20.267.930.013 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 20.267.930.013 |
| O230117459920240085 | Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C. (8006) | \$ 9.050.727.204 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 9.050.727.204 |
| O230117459920240091 | Adecuación, mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C. (8058) | \$ 11.217.202.809 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 11.217.202.809 |
| TOTAL | | \$ 196.482.248.000 | \$ 0 | \$ 305.000.000 | \$ 196.787.248.000 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

ACUERDO N° 004
(30 - Julio - 2024)

“Por el cual se emite concepto previo favorable a la adición en el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, para la vigencia fiscal 2024”

ARTÍCULO SEGUNDO: La adición de que trata el artículo anterior, tiene afectación en las fuentes de financiación del presupuesto del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

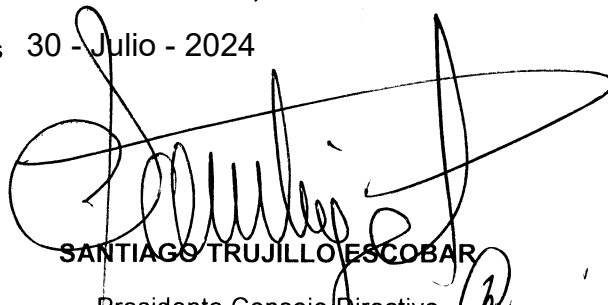
ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda para los fines pertinentes, así como a la Subdirección Administrativa y Financiera del Idartes.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese el presente Acuerdo en la página web y en la intranet de la entidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014, reglamentada por el Decreto 103 de 2015 y las disposiciones que la reglamentan y complementan; así como en LegalBog.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los 30 - Julio - 2024


SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Presidente Consejo Directivo


HEIDY YOBANNA MORENO MORENO
Secretaria Técnica Consejo Directivo